

M. D. Manuel Antonio del Batillo

N. 12.

Lima

MH-06 MB
CAJ. 55
DOC. 118
FOL. 2

Cádiz 7 de Sep^{re} 1824

Mi Amigo y Dueño, Cansado de escribir por tantas veces se
an presentado ante Amigo Sr. Simon Rodriguez y manifestarle el estado de sus
asuntos en mi poder, entre a suplicarle se haba manifestarle en mi nombre q
por mas q. estoy esperando fondos de Cambios no han parecido ningunos de su
pertenencia, mas que los 2500\$ que lo tengo anunciado con Jha. b. de Afto. de
822. pues uno d. Pedro Diaz ni una mala carta me ha escrito, y los Sr.
D. Lorenzo Salazar y d. Esteban Uguate que hacen algunos meses que recalaron
ala península les tengo recomendado avisandoles los orens que tengo de este
Amigo al que me contestado que no aclararon nada y que lo enteraron
todo ad. Sr. Maria Vica y d. Roman Gallego 1438 p. y con existencias
ad. Pedro Diaz todo arreglado a instrucciones del mismo por lo que hallando
me convencido de esta operacion he tomado el partido de esperar mas acla-
raciones sobre este punto. Las buenas noticias que hemos tenido de la
pacificacion de here pair ambos algunos Amigos a emprender algo diri-
giendose a esa plaza con algunos efectos, pues aunque las Circunstancias
pidian mas afluencia para de terminarse aun via se tambaño se ande
vido hacelo embista de lo malo que se esta poniendo este suelo, pues con la
variacion de Gobierno en que estamos todos los dias, sufrimos una persecucion
insalvable pues todo se paraliza q. lo que es mas que entrala perse-
cucion de la mayor parte de los homb^{es} y andan herando y despatriados
muchos de los ~~representantes~~ principales del Reyno.

Suplico av. diga ante d. Simon desfunde sobre
sus intereses en mi poder pues cuando no ha delante no se perjudicaran

Y qualunq[ue] tengo recomenidos ad. Juan Luciano de Mexarita padre su en
cuyo y medice le hanmitido almismo una Librama del importe de setenta y tres

Los Amigos tambieno campos y otras tixan y selean vastante y aun in
doyan algunor donde tendra fondo este Amigo y Landabeni aqueado secan
algo demi pero kke acotestado como mericia

Nada otuare mas hno Duplicale me dispense las molestias
quele ofasiona este su atento sy^o Senor G B L M

N. M. y J. P. J.



O. L. 148-125

Al Sr. Manuel
Ant. del Portillo

Amma

